ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-11/17

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-11/17, relativo a la contratación de la prestación del servicio de producción de dos spots para televisión y dos spots para radio, todos de 30 segundos, para la difusión de la etapa inicial del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como la adquisición de tablones y sillas plegables y sillones ejecutivos,** solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ADRIÁN RAMOS ORTEGA
ME SALE PORQUE ME SALE, S.A. DE C.V.

LUZ MARÍA SÁNCHEZ BÁEZ
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.

SERGIO VALENTE MARTÍNEZ RAMÍREZ

MIGUEL ÁNGEL FORTES GARCÍA
MUEBLES PONTEVEDRA, S.A. DE C.V.

ROBERTO CARLOS DE LA BARRERA MACÍAS
CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0693/2017 de fecha diez de noviembre de dos mil diecisiete, la y el CC. Dora Itzel Graciano Cataneo y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. ----

---

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/573/2017, de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete la CC. Martha Nohemi Souza Suárez fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría Interna. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/UTALAOD/433/2017 de fecha diez de noviembre de dos mil diecisiete el C. Gabriel Humberto López y López fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.------

---

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0381/2017 de fecha diez de noviembre de dos mil diecisiete el C. Fernando Gómez Suárez fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. ----------

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; y en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 51, primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 14 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibieron 5 propuestas por parte de las empresas: ME SALE PORQUE ME SALE, S.A. DE C.V., MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V., SERGIO VALENTE MARTÍNEZ RAMÍREZ, MUEBLES PONTEVEDRA, S.A. DE C.V. y CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V. ----------

En presencia de el y las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, la convocante señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las concursantes participantes. ----------

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: ----------

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	CUMPLE
ME SALE PORQUE ME SALE, S.A. DE C.V.	NO
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.	SÍ
SERGIO VALENTE MARTINEZ RAMÍREZ	NO
MUEBLES PONTEVEDRA, S.A. DE C.V.	SÍ
CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V.	SÍ

La empresa ME SALE PORQUE ME SALE, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso B), al no presentar el Formato I firmado por el representante legal. No cumple con el punto 3.2, inciso A) al no presentar propuesta técnica en la que se señalen todos y cada uno de los requerimientos técnicos y especificaciones del servicio y/o bienes a ofertar, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. ----------

La persona física SERGIO VALENTE MARTINEZ RAMÍREZ, no cumple con el punto 3.1, inciso E), al no incluir en los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables. No cumple con el punto 3.2, inciso C), al no presentar un mínimo de 3 y un máximo de 5 caratulas de contratos y/o pedidos, celebrados en los últimos dieciocho meses que demuestren la experiencia en la prestación del servicio y/o suministro de los bienes, por tales motivos

con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. ----------

---

En este mismo acto, se hace entrega al representante de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como áreas requirentes de los bienes, los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado, de las concursantes que continúan a la segunda etapa de este procedimiento. ----------

---

Posteriormente se hizo entrega a las concursantes de los originales de identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento.----------

---

Asimismo, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. ----------

---

El representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, comunicó a los participantes que si concluida esta etapa, se constatara una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante de haber sido admitida, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundado debidamente en la segunda etapa, "Resultado del dictamen y emisión del fallo", por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.----------

---

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa de resultado del dictamen y emisión del fallo.----------

---

Se hace mención que el y las representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.----------

---

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las quince horas del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa del Resultado del dictamen y emisión del fallo, el día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete a las diecisiete horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto

intervinieron.----------

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ADRIÁN RAMOS ORTEGA
ME SALE PORQUE ME SALE, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE CONCLUIR EL EVENTO

LUZ MARÍA SÁNCHEZ BÁEZ
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.

SERGIO VALENTE MARTÍNEZ RAMÍREZ

SE RETIRO ANTES DE CONCLUIR EL EVENTO

MIGUEL ÁNGEL FORTES GARCÍA
MUEBLES PONTEVEDRA, S.A. DE C.V.

ROBERTO CARLOS DE LA BARRERA MACÍAS
CORPORATIVO AFFLUENS, S.A. DE C.V.